

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>F-GC-CT-01</b>
	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	Version 04
		Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No 20252100231074 DEL 2025-12-24**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS DEL CONTRATO No. 20251800045227 del 2025**

El secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20251000000655 del 10 de marzo del 2025, por medio de cual se realiza una delegación en materia de contratación estatal para el funcionamiento del Municipio de Popayán y;

**CONSIDERANDO**

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con el MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN con cedula de ciudadanía No. 25.292.842, el contrato No. 20251800045227 del 2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL POP PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECER ACCIONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN LA CIUDAD DE POPAYÁN".

Que el contratista presentó para su aprobación la siguiente póliza:

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. CCS-100046751 , Anexo 0, del 23 de diciembre de 2025, expedida por Seguros la Mundial NIT 860.037.013-6.

Que la garantía constituida, fue debidamente consultada en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente.

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. CCS-100046751 , Anexo 0, del 23 de diciembre de 2025, expedida por Seguros la Mundial NIT 860.037.013-6, , expedida por Seguros la Mundial NIT 860.037.013-6 presentada por el contratista MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN con cedula de ciudadanía No. 25.292.842.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**IVAN DARIO ARTURO PABON**

**Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico**